





EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINA SEGADORA NUEVA QUINTUPLE ROTATIVA DE ROUG, Y UN VEHICULO MULTIUSOS NUEVO CON PULVERIZADOR, PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS T.M. MIENGO

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINA SEGADORA NUEVA QUINTUPLE ROTATIVA DE ROUG, Y UN VEHICULO MULTIUSOS NUEVO CON PULVERIZADOR, PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS T.M. MIENGO

Siendo las 11.20 h del día **30 de julio de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 11 de Junio de 2018 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

D. Javier Carrión Malo, Director Gral. de Cantur SA

**VOCALES:** 

D. Luis Perez San Miguel, Director del Campo de Golf Abra del Pas

Da Carolina Arnejo Portilla Jurídica de Cantur SA,

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de

Cantur

Da Irene Ruiz Ortega, Coordinadora de Contratación y Compras de

Cantur SA

SECRETARIO:

D. Manuel García-Oliva Mascaros, Secretario del Consejo de

Admón.de Cantur

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de SUMINISTRO DE MAQUINA SEGADORA NUEVA QUINTUPLE ROTATIVA DE ROUG, Y UN VEHICULO MULTIUSOS NUEVO CON PULVERIZADOR, PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS T.M. MIENGO

Los miembros de la Mesa aceptan el nombramiento y queda válidamente constituida la Mesa de Contratación. Por el Presidente informa sobre las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 29 de junio de 2018.

Las empresas son las siguientes:







Empresas	Fecha presentación	Nº registro
DELTACINCO LINEA VERDES SL	11.07.2018	01778
GREENMOWERS SL	19.07.2018	01834
RIVERSA	19.07.2018	01835

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado I.M (Pág. 6) del PCAP L según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos revistos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora DELTACINCO LINEA VERDE SL no contienen cumplimentada la documentación exigida, al aportarse un documento en una hoja con declaración de no estar incurso en prohibiciones de contratar, que no se ajusta al modelo de Anexo VI del pliego, un certificado de la AEAT, un certificado de la SS, una hoja con dirección de correo electrónico, y una fotocopia de DNI
- ✓ El sobre A) de la licitadora GREEMOWERS SL contiene dos sobres independientes correspondientes al Lote 1 y al Lote 2, ambos sobres, contienen cumplimentada correctamente toda la documentación exigida, al transcribirse en cada uno de los sobres de cada lote el modelo de Anexo VI del pliego, mediante el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)
- ✓ El sobre A) de la licitadora RIVERSA no contiene cumplimentado correctamente la documentación exigida, al aportarse un documento en una hoja con declaración de no estar incurso en prohibiciones de contratar, que no se ajusta al modelo de Anexo VI del pliego, un documento autorizando para efectuar notificaciones electrónicas por correo electrónico, un certificado de la AEAT, un certificado de la SS, y tres testimonios de escrituras públicas de poder especial, constitución societaria y elevación a público de acuerdo societario.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

- 1. Admitir a la licitadora GREENMOWERS.
- 2. Excluir a las licitadoras DELTACINCO LINEA VERDE SL y RIVERSA SA del procedimiento; por incumplimiento de las condiciones del pliego de licitación, al no contener el Sobre A) la documentación exigida conforme a lo dispuesto en el PCAP

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse el próximo día **2 de Agosto a las 11. h.** en acto público, para la notificación del resultado sobre admisión y exclusión de licitadores, con expresión de aquellas que hubieren resultado excluidas y la causa de su exclusión y, a continuación, apertura del sobre "B" de aquellos admitidos, debiendo darse publicidad en legal forma e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c| Albert Einstein, 4-1ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la Mesa, para la continuación del acto de apertura del sobre B), para el día 2 de agosto a las







11.00~h, en el mismo lugar, siendo las 11.30~h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

**PRESIDENTE** 

**SECRETARIO** 

Javier Carrión M.

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

VOCAL

Jose L. Perez San Miguel

Carolina Arnejo P

VOCAL

VOCAL

Irene Ruiz O.

Santiago Gutiérrez G.